



DECRETO N° 519 /
LAJA, 21 de febrero de 2012

VISTOS:

- 1.- Contrato de Prestación de servicios de fecha 21 de febrero de 2012, entre don Rony Candia Castro y la Municipalidad de Laja.
- 2.- Orden de pedido N° 22 de fecha 17 de febrero de 2012.
- 3.-D.A. N° 484 de fecha 17 de febrero de 2012 que aprueba Programa Municipal denominado "Inauguración Quesería de Quiebrafrenos"
- 4- D.A. N° 3818 del 13 de diciembre de 2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012;
- 5.-Sesión de concejo N° 48 de fecha 07 de diciembre del 2011, Acuerdo N° 186 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012;
- 6.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar un grupo folclórico para amenizar la realización de la actividad.

RESUELVO:

1.- **CONTRÁTESE** los servicios de don Rony Candia Castro, Rut: [REDACTED] en representación del conjunto folclórico Allipen, para realizar presentación en Inauguración Quesería de Quiebrafrenos.

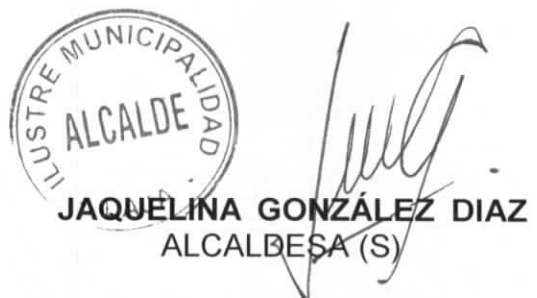
3.- **DÉJESE** establecido que la persona individualizada en el artículo anterior, prestará servicios a este Municipio por el día 01 de marzo de 2012, en dependencias de la Escuela G-983 Los Cerrillos, sector rural de Quiebrafrenos.

4.- **PROCEDASE** al Departamento de Administración y Finanzas pagar la suma de \$70.000.- (setenta mil pesos) impuesto incluido.

5.- **IMPÚTESE** el gasto que origine el presente decreto a la cuenta 22.12.003 Gastos de Representación del Sr. Alcalde.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JAQUELINA GONZÁLEZ DIAZ
ALCALDESA (S)

JGD/MVG/eup/ 21.02.12

DISTRIBUCION: /

- ALCALDIA
- DAF
- Control Interno
- Adquisiciones
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600 - Fax: 534233